

ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 07 de septiembre de 2023 AT-1072249

Señor(a)

DAIRA INES IDROBO

Suscriptor 326615

Ruta Reparto: 7610-46-020-001050

Dirección: C 16 7 09 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1072249 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

DAINER YESID SAAVEDRA VARGAS

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 07 de septiembre de 2023 AT-1072249

Señor(a)

DAIRA INES IDROBO

Suscriptor 326615

Ruta Reparto: 7610-46-020-001050

Dirección: C 16 7 09 Ciudad: Villa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1072249 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

DAINER YESID SAAVEDRA VARGAS

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 30 de agosto de 2023 AT-1072249

Señor(a)

DAIRA INES IDROBO

Suscriptor 326615

Ruta Reparto: **7610-46-020-001050**

Dirección: C 16 7 09 Ciudad: Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	17
Tipo Iden:	Numero:
	4 C. U.A VALLE
	Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1072249.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 30 de agosto de 2023 AT-1072249

Señor(a)

DAIRA INES IDROBO

Suscriptor **326615**Ruta Reparto **7610-46-020-001050**C 16 7 09
Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	Company of the compan
Tipo Iden:	Numero:
	ACUAVALLE
	Más Por Vos FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de julio de 2023 al 02 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1500 - 1534, para un consumo de **34M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1072249 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1548.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Atentamente,

Deisy Andrea

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

		400	1	
	4	W	9	
	- 6		14	
		1		100
A	CI	JAN	AL	LE.
	Md	s Po	r Vo	

FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:	09	AGOSTO	2023	MUNICIPIO:	VILLA GORGONA	
		DATO	OS DEL SUSCRIPTO	R		
NOMBRE			CÓDIGO DEL	SUSCRIPTOR	326615	
DIRECCIÓN			UBICACIÓN	7610-46-020-001050		

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19-3-703 en horas de realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 16 7 09 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Devilo from John School O EL NOTIFICADO CEDULA

FECHA 6

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1072249) OT - 1363270 NOMBRE **ESTRATO** DIRECCIÓN MUNICIPIO DAIRA INES IDROBO C 16 7 09 VILLA GORGONA TELEFONO SUSCRIPTOR **UBICACIÓN** C.C CONSUMO PROMEDIO 6605799 7610-46-020-001050 326615 29354346 Fecha visita: 14-08-23 Hora Inicio: 9:00 Hora Finalización: 910 CRITICA X PQR Periodo: 3156 Consumo: 47 3 UM3 Lectura Anterior: 4547 \SOO Lectura Actual: 1547 \S 34 RESIDENCIAL COMERCIAL **OFICIAL** Tipo Vivienda INDUSTRIAL **ESPECIAL INQUILINATO** NUMERO FAMILIAS SERVICIO ACUED ALCANT No. PERSONAS CONDICIONES DEL MEDIDOR **FUNCIONANDO** SIN TAPA SIN CONECTAR 20 **DETERIORADO** VIDRIO ROTO 150072707 No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS **OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS** EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS 4 LAVAMANOS **DUCHAS ORINALES** REVISION DEL MEDIDOR **ERROR LECTURA** MEDIDOR PARADO 10 **FUGA** VISIBLE ESCAPE MEDIDOR 20 MEDIDOR ILEGIBLE Y O INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO **FECHA** LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 2023-08-02 1534 SELehizo 1a 14-08-23 Revición Ol Dredio x nos baas domici iarda todo esta en buen SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS estado VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: Wilder Rivas NOMBRE SERVIDOR REDES OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR **VERIFICADO**